

NOTARIA VIGESIMA NOVENA



1	
2	DEL
3	CANTON QUITO
4	*****
5	CAMBIO DE DENOMINACION Y En la ciudad de
6	AUMENTO DE CAPITAL DE LA San Francisco de
7	COMPAÑIA: " CERTUS, SISTE- Quito, Capital
8	MAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO de la República
9	C. LTDA. a "NOVATECH del Ecuador, hoy
10	SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CON día cinco -
11	TINUO C. LTDA. " .- (05) de Mayo de
12	mil novecientos
13	noventa y cinco,
14	CAP. ANT. S/. 105'000.000,00 ante mí, Doctor
15	CAP. AUM. S/. 145'000.000,00 Rodrigo Salgado
16	CAP. ACT. S/. 250'000.000,00 Valdez, Notario
17	Vigésimo Noveno
18	del Cantón Quito,
19	comparece : El
20	señor Ingeniero
21	Antonio Toledo Rompleroux, en su calidad de Pre
22	sidente Encargado de la Gerencia General de -
23	"CERTUS, Sistemas de Mejoramiento Continuo Cía.
24	Ltda.", conforme consta del documento que se -
25	agrega como habilitante.- El compareciente es-
26	mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de
27	estado civil casado, domiciliado en esta ciudad
28	de Quito, hábil para contratar y poder obligarse,

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ  
Notario Público

mm

1 a quien de conocer doy fe y dice que eleve a es  
2 critura pública la minuta que me entrega, cuyo-  
3 tenor literal y que transcribo es el siguiente:

4 S E Ñ O R N O T A R I O : En el registro de  
5 escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar  
6 la siguiente que contiene el cambio de denomina  
7 ción, la ampliación del objeto social, el aumen  
8 to de capital social y reformas de estatutos de  
9 la compañía "CERTUS, Sistemas de Mejoramiento -

10 Continuo C. Ltda" , al tenor de las siguientes-  
11 cláusulas: P R I M E R A : COMPARECIENTES . -

12 Comparece al otorgamiento de la presente escri-  
13 tura pública el Ingeniero Antonio Toledo Romo-  
14 leroux, en su calidad de Presidente Encargado

15 de la Gerencia General de "CERTUS, Sistemas de  
16 Mejoramiento Continuo Cia. Ltda.".- El compare-  
17 ciente es de nacionalidad ecuatoriana, de esta-  
18 do civil casado y domiciliado en la ciudad de -

19 Quito.- S E G U N D A : ANTECEDENTES. - a) La  
20 compañía "CERTUS, Sistemas de Mejoramiento Con-

21 tinuo C. Ltda.", se constituyó bajo la denomina  
22 ción de Sistemas de Mejoramiento Continuo SISME

23 CON C. LTDA.", el doce de abril de mil novecien  
24 tos noventa y tres ante el Notario Vigésimo Nove

25 no del Cantón Quito, por escritura pública que se  
26 inscribió en el Registro Mercantil del mismo Can

27 tón el seis de mayo de mil novecientos noventa y  
28 tres; y, b) La Junta General Extraordinaria y



1 Universal de Socios de la compañía reunida el cua  
2 tro de mayo de mil novecientos noventa y cinco ,  
3 por unanimidad resolvió cambiar la denominación-  
4 de la compañía a la de "NOVATECH, Sistemas de Me-  
5 joramiento Continuo C. Ltda.", reformar el artícu  
6 lo primero de los estatutos, ampliar el objeto so  
7 cial, reformar el artículo segundo de los estatu-  
8 tos, reformar los artículos décimo octavo y déci-  
9 mo noveno de los estatutos , aumentar el capital  
10 social y reformar el artículo quinto de los esta-  
11 tutos.- T E R C E R A : CAMBIO DE DENOMINACION,  
12 AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL, AUMENTO DE CAPITAL-  
13 SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS .- Con los antece--  
14 dentes expuestos el Ingeniero Antonio Toledo Ro-  
15 moleroux , en la calidad que comparece declara -  
16 que su representada cambia su denominación a la  
17 de "NOVATECH, Sistemas de Mejoramiento Continuo  
18 Cia. Ltda." , reforma el artículo primero de los  
19 estatutos, amplía su objeto social y reforma el  
20 artículo segundo de los estatutos, reforma los ar  
21 tículos décimo octavo y décimo noveno de los es-  
22 tatutos, aumenta su capital social de CIENTO CIN  
23 CO MILLONES DE SUCRES ( S/.105'000.000,00) a -  
24 DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE SUCRES  
25 (S/.250'000.000,00), es decir un incremento de  
26 CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES  
27 (S/.145'000.000,00), de los que paga TREINTA Y -  
28

TRES MILLONES VEINTISEIS MIL SUCRES ( S /.

33'026.000,00) mediante aportes para futuras -  
capitalizaciones y CIENTO ONCE MILLONES NOVECIEN  
TOS SESENTA Y CUATRO MIL SUCRES (\$ 111'974.000,00)

en numerario , y reformar el artículo quinto de-  
los estatutos sociales, de conformidad con lo re  
suelto en la Junta General Extraordinaria y Uni-  
versal de Socios, reunida el cuatro de mayo de-  
mil novecientos noventa y cinco, la misma que se  
acompaña y forma parte integrante de la presente.

escritura pública. - C U A R T A : NACIONALIDAD  
DE LOS SOCIOS .- Todos los socios son de naciona  
lidad ecuatoriana, excepto el señor Ramón Arias-  
que es de nacionalidad estadounidense y su inver  
sión corresponde a una inversión extranjera direc  
ta. - Q U I N T A : D E C L A R A C I O N J U =

R A M E N T A D A .- El compareciente en la-  
calidad en que lo hace, bajo juramento /acredi  
ta la correcta integración en el aumento de  
capital social constante en este instrumento pú--  
blico.- Usted, señor Notario, se servirá agregar

las demás cláusula de estilo .- H A S T A A Q U I

LA M I N U T A que se halla firmada por el -  
Doctor Roberto Salgado Valdez, con Matrícula Nú-

mero Mil trescientos setenta y tres del Colegio

de Abogados de Quito, la misma que el comparecien

te acepta y ratifica en todas sus partes, y leí

da que le fue íntegramente esta escritura por



1	mi el Notario, firma conmigo en unidad de acto
2	
3	de todo lo cual doy fe.- FIRMADO) ING. ANTONIO <u>TO</u>
4	LEDO ROMOLEROUX, C.C. Nº 170203514-6.- F I R M A -
5	D O) EL NOTARIO, DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ. =
6	===
7	====
8	=====
9	=====
10	=====
11	=====
12	=====
13	=====
14	=====
15	=====
16	=====
17	=====
18	=====
19	=====
20	=====
21	=====
22	=====
23	=====
24	=====
25	=====
26	=====
27	===== A CONTINUACION =====
28	===LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS HABILITANTES: =====

Quito, 6 de mayo de 1993

Señor Ingeniero  
Antonio Toledo Romoleroux  
Presente.-

Estimado Ing. Toledo:

Me es grato comunicar a usted que en virtud de la disposición transitoria primera de la escritura pública de constitución de la Compañía "SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO SISMECON CIA. LTDA.", fue designado **PRESIDENTE** de ella, para el periodo de dos años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus principales deberes y atribuciones se encuentran determinados en el artículo décimo octavo de los Estatutos Sociales.

"SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO SISMECON CIA. LTDA." se constituyó por escritura pública otorgada el 12 de abril de 1993, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 6 de mayo del mismo año.

Aprovecho la oportunidad para augurarle muchos éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



Carlos Hahn Kuppenheim  
**Gerente General**

**RAZON DE ACEPTACION:** Acepto, en esta fecha, el nombramiento precedente y me posesiono de él.

Quito, 6 de mayo de 1993

  
Ing. Antonio Toledo Romoleroux



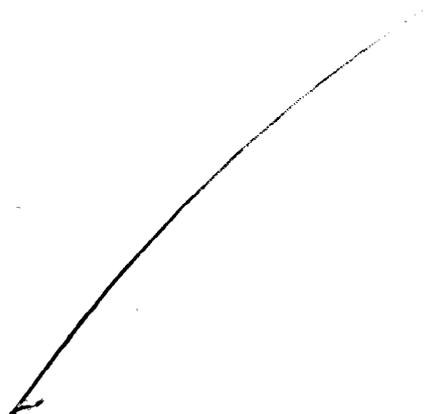
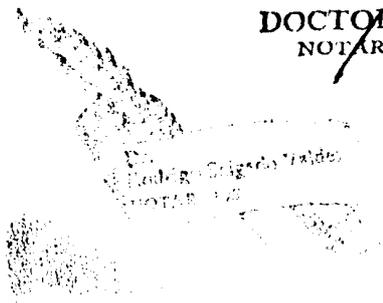
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 2.635 del Registro de Nombramientos Tomo 124 Quito, a 12 MAYO 1993  
REGISTRO MERCANTIL  
  
EL REGISTRADOR  
DR. GUSTAVO GARCIA HANDIERAS

0 2 1 4 8

117011: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de una (s)útil(es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a 5 de Mayo de 1995.

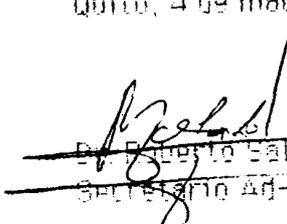
  
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ  
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON



## CERTIFICADO

Por medio de la presente certifico que en virtud de la renuncia, debidamente aceptada por la Junta General de Socios, del Gerente General de CERTUS, Sistemas de Mejoramiento Continuo C. Ltda. (antes Sistemas de Mejoramiento Continuo, SISMECON C. Ltda.), señor Carlos Hahn, se encuentra subrogandolo y encargado de dichas funciones el Presidente de la Compañía, Ing. Antonio Toledo Romoleroux.

Quito, 4 de mayo de 1995

  
~~Roberto Salgado Valdez~~  
~~Secretario Ad-Hoc~~

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE "CERTUS, SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, el día 4 de mayo de 1995, en el domicilio social de la Compañía, siendo las 18.00 horas se reúnen los siguientes socios: el señor Ramón Arias, propietario de 47.040 participaciones de S/.1.000,00 cada una, Inverciones Andinas de Bienes y Servicios Inversiones A.B.S., C.A., legalmente representada por su Gerente General Ing. Antonio Toledo Pomoleroux, propietaria de 48.960 participaciones de S/.1.000,00 cada una; el Ing. Felipe Espinosa Terán, por sus propios derechos, propietario de 3.000 participaciones de S/.1.000,00 cada una; la señorita Gloria Londázuri Camacho, por sus propios derechos, propietaria de 3.000 participaciones de S/.1.000,00 cada una; y, la señorita María Eugenia Arias, representada por su apoderado el Ing. Fernando Andrade Vásconez, propietario de 3.000 participaciones de S/.1.000,00 cada una.

Concurren también los señores Jaime Ubidia y José Sempértegui.

Los asistentes representan el 100% del capital social de la Compañía y de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Universal, bajo la Presidencia del Ing. Fernando Andrade Vásconez, en calidad de Presidente Ad-hoc designado por los asistentes, actuando como Secretario el Ing. Antonio Toledo Pomoleroux, en su calidad de Presidente, encargado de la Gerencia General de la compañía, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.- Cambio de denominación y reforma del artículo primero de los estatutos.
- 2.- Ampliación del objeto social y reforma del artículo segundo de los estatutos.
- 3.- Reforma de los artículos décimo octavo y décimo noveno de los estatutos.
- 4.- Aumento de capital social y reforma del artículo quinto de los estatutos.
- 5.- Autorización para cesión de participaciones sociales.

El señor Presidente pone en conocimiento de la Junta General el primer punto constante en el orden del día y propone a la Junta General que modifique la actual denominación de la compañía "CERTUS, Sistemas de Mejoramiento Continuo C. Ltda." por la de "NOVATECH, Sistemas de

Mejoramiento Continuo C. Ltda.". La Junta General unánimemente resuelve modificar la denominación de la compañía a fin de que en el futuro se denomine "NOVATECH, Sistemas de Mejoramiento Continuo C. Ltda." y consecuentemente reformar el artículo primero de los estatutos sociales el mismo que dirá: "Denominación.- La compañía se denominará "NOVATECH, Sistemas de Mejoramiento Continuo C. Ltda." y se registrá por las leyes de la República del Ecuador, especialmente por la de Compañías y los presentes estatutos".

Ref /  
na

El señor Presidente pone en conocimiento de la Junta General el segundo punto constante en el orden del día y propone a la Junta General la ampliación del objeto social en el sentido que se agregue, antes de los medios para cumplir dicho objeto, las siguientes actividades: "Y comercialización, importación, exportación de equipos y programas de computación, lo mismo que equipos para sistemas de código de barras y equipos e implementos para sistematización o automatización de bodegas y plantas industriales". La Junta General en forma unánime resuelve ampliar en esos términos el artículo segundo de los estatutos de la compañía de modo que el referido artículo dirá: "Objeto.- el objeto de la compañía es: Desarrollar toda clase de actividades relacionadas con el entrenamiento de ejecutivos y demás personal de empresas y demás organizaciones, en forma general o particular, brindando servicios de capacitación y asesoría empresarial en los campos de administración de calidad total, desarrollo organizacional, planificación estratégica, control estadístico de procesos, auditorías técnicas, investigaciones cualitativas y cuantitativas, herramientas técnicas y otros sistemas de administración y mejoramiento continuo necesarios para optimizar la calidad y productividad de las empresas privadas, instituciones públicas y más organizaciones. Adicionalmente se dedicará a la importación, exportación y comercialización de materiales de capacitación y difusión, tales como libros, manuales, revistas, audiovisuales, equipos de medición y otras herramientas. Y comercialización, importación, exportación de equipos y programas de computación, lo mismo que equipos para sistemas de código de barras y equipos e implementos para sistematización o automatización de bodegas y plantas industriales. Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá celebrar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas".

...  
Ref

El señor Presidente pone en consideración de la Junta General el tercer punto constante en el orden del día y propone que los períodos para los cuales deban ser designados tanto el Gerente General como el Presidente de la compañía se modifiquen de dos años a cuatro años. La Junta General en forma unánime resuelve reformar, en tal virtud, los artículos décimo octavo y décimo noveno, que trata sobre estos aspectos, en el sentido de modificar el término "dos (2) años" por "cuatro (4) años".

El señor Presidente pone en consideración de la Junta General el cuarto punto constante en el orden del día y manifiesta que es necesario que la compañía proceda a realizar un aumento de capital social a Doscientos Cincuenta Millones de Suces (S/.250'000.000,00) es decir un incremento de Ciento Cuarenta y Cinco Millones de Suces (S/.145'000.000,00) que se pagarían de la siguiente manera: S/.33'026.000,00 mediante aportes para futuras capitalizaciones y S/.111'974.000,00 en numerario, de conformidad con el cuadro de integración de capital que se indica a continuación:

SOCIOS	AUMENTO POR APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES	AUMENTO EN NUMERARIO	PARTICIPACIONES
← Felipe Espinosa	1'151.000	12.000	1.163
← Gloria Landázuri	281.000	----	281
← A.B.S.	27'866.000	34'122.000	61.988
← Ramón Arias	3'728.000	----	3.728
← José Sempértegui	----	12'501.000	12.501
← Jaime Ubidia	----	65'339.000	65.339
TOTAL	33'026.000	111'974.000	145.000

La Junta General en forma unánime autoriza el aumento de capital social en los términos propuestos por el señor Presidente. Para el efecto los socios, en la cuantía que corresponda, renuncian a cualquier derecho de preferencia que existiere en este aumento de capital. Así mismo la Junta General en forma unánime autoriza el ingreso como nuevos socios de los señores José Sempértegui y Jaime Ubidia los mismos que, encontrándose presentes en la sala, expresan su voluntad de hacerlo de conformidad con las aportaciones que constan en el cuadro de integración de capital aprobado por esta Junta General para el aumento de capital social de modo que, en tal virtud, inclusive suscriben la presente Acta. Adicionalmente la Junta General resuelve reformar el artículo quinto de los estatutos sociales el mismo que dirá: "Capital.- El capital social de la compañía es de S/.250'000.000,00, dividido en 250.000 participaciones de S/.1.000,00 de valor cada una".

Ref.

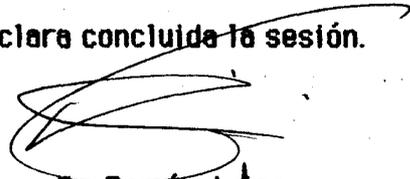
El señor Presidente pone en conocimiento de la Junta General el quinto punto constante en el orden del día y señala que la señorita Gloria Landázuri desea ceder 672 participaciones de S/.1.000,00 cada una al señor Jaime Ubidia; que la señorita María Eugenia Arias desea ceder 2.572 participaciones de S/.1.000,00 cada una al señor Jaime Ubidia y que el señor Ramón Arias desea ceder 42.365 participaciones de S/.1.000,00 cada una al señor Jaime Ubidia, por lo que solicita que la Junta General se pronuncie al respecto. En forma unánime la Junta General resuelve autorizar a la señorita Gloria Landázuri, a la señorita María Eugenia Arias y al señor Ramón Arias para que procedan a ceder el número de participaciones señaladas en favor del señor Jaime Ubidia.

Por concluidos los asuntos para los que se reunió esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión por Secretaría se da lectura al texto del Acta, el mismo que es aprobado por unanimidad por los concurrentes, quienes para constancia lo firman en unidad de acto.

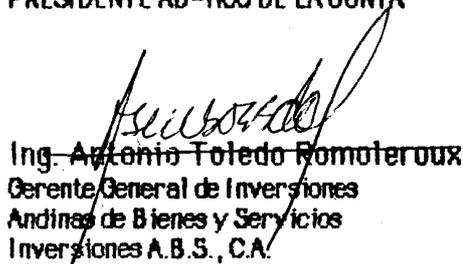
Siendo las 19:15 horas el señor Presidente declara concluida la sesión.



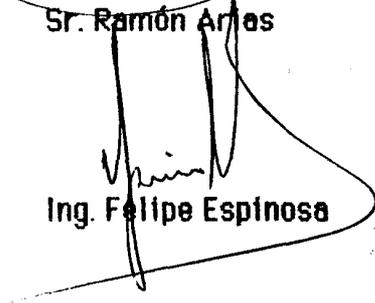
Ing. Fernando Andrade Vásconez  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



Sr. Ramón Arias



Ing. Antonio Toledo Romoteroux  
Gerente General de Inversiones  
Andinas de Bienes y Servicios  
Inversiones A.B.S., C.A.

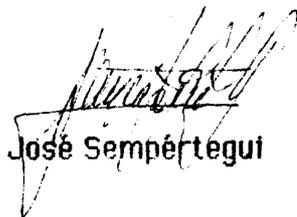


Ing. Felipe Espinosa

Gloria Sandozuri  
Srta. Gloria Landázuri



Ing. Fernando Andrade  
Apoderado de María E. Arias



José Sempertegui



Jaime Ubidia 7



Ing. Antonio Toledo Romoteroux  
SECRETARIO



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

Se otorgó

ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA

COPIA CERTIFICADA, DE CAMBIO DE DENOMINACION Y AU

MENTO DE CAPITAL DE LA CIA. "CERTUS, SISTEMAS DE

MEJORAMIENTO CONTINUO C. LTDA." a "NOVATECHSIS

TEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO C. LTDA.", firma

DA Y SELLADA en Quito, a cinco de Mayo de mil no

vecientos noventa y cinco .-

*alder*

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

RA ZON : Mediante Resolución Nº 95.1.1.1.3135, dicta  
da por la Superintendencia de Compañías el 29 de Sep-  
tiembre de 1.995, fue aprobada la escritura pública de

CAMBIO DE DENOMINACION Y AUMENTO DE CAPITAL DE LA CIA.

"CERTUS, SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO C.LTDA." a-

"NOVETECH SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO C. LTDA."

otorgada ante mí el 5 de Mayo de 1.995.-Tomé nota de

este particular al margen de las respectivas matrices

de Constitución, Cambio de Denominación y Aumento de

Capital, otorgadas ante mí el 12 de abril de 1.993 y

el 5 de Mayo de 1.995, en su orden . - Q u i t o ,

a t r a s de Octubre de mil no-

vecientos noventa y cinco.-

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

*RS*  
DOC. RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

Dr.  
Rodrigo Salgado Valdez  
NOTARIO 29

000. 10

ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO del Sr.Intendente Jurídico (E) de 29 de Septiembre de 1995,bajo el número 3298 del Registro Mercanti,tomo 126.-Se tomó nota al margen de las inscripciones números 957 del Registro Mercantil de seis de mayo de mil novecientos noventa y tres,a fs 1613 vta.tomo 124 y 2857 del Registro Mercantil de diez de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro,a fs 5432 tomo 125.-Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Cambio de Nombre de la Compañía "CERTUS SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO CIA. LTDA. a NOVATECH, SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO CIA. LTDA.".El Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.-Otorgada el 5 de mayo de 1995,ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito DR.RODRIGO SALGADO VALDEZ..- Se fijó un extracto signado con el número 2163.-Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art.Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de Agosto de 1975,publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo año.-Se anotó en el Repertorio bajo el número 38074.-Quito,a ocho de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-EL REGISTRADOR.-

*[Handwritten signature]*

FDP.-

